

Desarrollo de un curriculum de Educación Física para alumnado con TEA

Autores: Sergio Arias Matas⁽¹⁾, Joaquín Cerdá Bejar⁽³⁾, Antonio Carrasco García⁽¹⁾, Ana Cogolludo Núñez⁽¹⁾, Mar de Coig-O'Donnell Cabezas⁽³⁾, Daniel Frías López⁽³⁾, Rafael Manuel Navarro Barragán⁽³⁾, Daniel Mendoza Castejón⁽³⁾, María Garrido Muñoz⁽²⁾ y Luis Pérez De la Maza⁽¹⁾.

Filiación: ⁽¹⁾Fundación AUCAVI; ⁽²⁾Universidad Politécnica de Madrid (UPM); ⁽³⁾Universidad Europea de Madrid (UEM).

Introducción

Este proyecto es el resultado de un proceso de formación, sensibilización y trabajo conjunto realizado progresivamente a lo largo de dos cursos académicos (2020-22), para desarrollar un recurso ajustado, técnicamente solvente (para las dos especialidades) que señale un itinerario de trabajo funcional.

¿De dónde surge?

- Del convencimiento del potencial inclusivo de la ED. Física: como actividad generalizable en familia, con iguales NT, funcional, fácilmente ente accesible, etc.
- De la necesidad de priorizar el área de Educación Física con el alumnado con TEA de forma sistemática
- De la percepción de fragilidad técnica de los equipos de intervención de los colegios de AUCAVI en esté área, que condiciona el rendimiento a la experiencia y afinidad del profesional.

Objetivos de este proyecto:

- ❑ Optimizar a nivel técnico los desarrollos curriculares elaborados por el equipo AUCAVI en el marco de su propuesta curricular basada en la CIF de la OMS.
- ❑ Elaborar material de referencia que guíe la intervención en este ámbito al equipo de especialistas.



Se desarrollaron diferentes actividades conjuntas tanto de los equipos técnicos de los dos centros como con los respectivos alumnados, para poder tener un contraste real del alcance y posibilidades de esta colaboración.

Elaboración de bloques de contenidos por áreas dentro de la educación física en la cual se plantean de manera muy analítica una serie de objetivos para adecuarse a las necesidades que cada alumno puede llegar a presentar.

En cada bloque de contenidos se presentan de manera pormenorizada y escalonada una serie de objetivos reales y adaptados a la población con la que trabajamos.

Las actividades realizadas se plantean y presentan de forma individual a los alumnos con la idea de poder mejorar la calidad en la intervención definiendo y concretando aquellos ítems a conseguir por cada, participante, conformando una propuesta de valoración y evaluación del progreso de cada alumno.

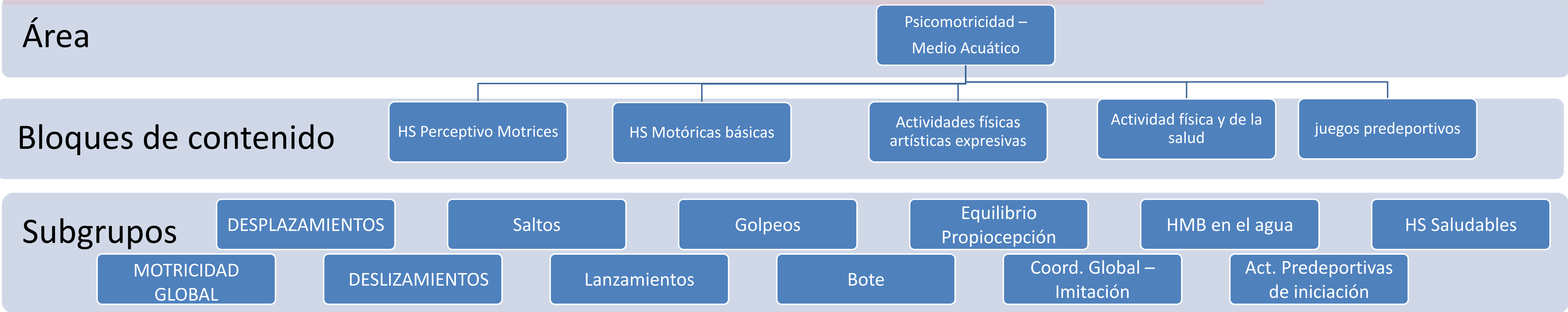
Planteamientos

Metodología

- Revisión del estado del arte.
- Revisión bibliográfica sistemática.
- Revisión de la legislación en vigor relacionada (LOE, LOMCE, LOMLOE).
- Reuniones y actividades para entender, ajustar y establecer prioridades y el alcance del trabajo a desarrollar.
- Desarrollo curricular desarrollado bajo la supervisión del equipo AUCAVI como referencia.
- Elaboración de sesiones de valoración y registro de competencias para ajustar las propuestas identificando las necesidades individuales de los participantes.
- Redefinir técnicamente el currículum de ed. Física empleado en los centros de la Fundación AUCAVI, dotándoles de un carácter evolutivo y ajustado a las necesidades de nuestro alumnado (con TEA y DI).
- Ajustar la propuesta semántica y estructuralmente a la nueva definición curricular.
- Feedback con las familias de los alumnos dando su visión y opinión de objetivos y desarrollos conseguimos conseguidos por sus hijos.



Estructura



Conclusiones

- ❑ Se ha desarrollado un material de nueva creación que podrá constituir una referencia para el trabajo en el ámbito de la ed. Física con personas con TEA, ajustado también al nuevo marco establecido por los cambios en legislación educativa ya vigentes.
- ❑ La sinergia entre una entidad académica como una Facultad, con una entidad la cual presta un servicio de atención directa para personas con TEA, genera un resultado muy positivo para todas las partes.
- ❑ La intervención directa genera unos procesos cuyos aprendizajes y resultados finalmente redundan en una mejora significativa en la calidad de vida de las personas con TEA que son atendidas, así como una mejora cualitativa difícilmente medible en las experiencias de aprendizaje de los estudiantes universitarios que han participado.

Referencias

- o Legislación específica de educación especial. RESOLUCIÓN de 25 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se regula la elaboración del proyecto curricular de la Enseñanza Básica Obligatoria en los centros de educación especial. <https://www.boe.es/eli/es/res/1996/04/25/l6>
- o Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- o Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- o Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1990/10/03/1>
- o CIF. Clasificación internacional del del funcionamiento, de la discapacidad y la salud. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf

